



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1615**  
NEUQUÉN, 03 DIC 2019

VISTO:

El Expediente OE N° 5406-M-18 y la Orden de Pago N° AC06393/2018, a nombre de IVANA QUIROGA por \$ 15.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Coordinación General de Museos**, destinado a solventar gastos para "Montaje de las muestras en el Circuito Expositivo";

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 195/2018 de fecha 06 de Diciembre de 2018 por la **Coordinación General de Museos**, contando con el visto bueno del **Secretario de Gobierno y Coordinación**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN  
RESUELVE:**

**Artículo 1º) APRUÉBASE** la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC06393/2018, a nombre de IVANA QUIROGA por la suma de PESOS QUINCE MIL (\$15.000.-), de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida respectiva del presupuesto de gastos correspondiente.-

**Artículo 2º)** Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable correspondiente.-

**Artículo 3º) REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2265</u>
Fecha <u>16 / 12 / 2019</u>

  
C.P.M. Zabalabar Pamela Liz  
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



1615-19

Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0018-00007267	BUFFOLO NEORED de Buffolo Electricidad S.A.	\$15.111,32

ES COPIA

FDO. ARTAZA

  
C.P.N. Zabalza Pamela Liz  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN